

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS “RIBERA DEL JÚCAR”



*“Educación y participación ciudadana
para la gestión sostenible del territorio”*



www.centrolosnuevos.com

Centro Agroambiental “Los Nuevos”
“Educación y participación ciudadana para la gestión sostenible del territorio”

Promotor: Mancomunidad Ribera del Júcar

Luis de Mateo, 2 16239 Casasimarro (CU)

Teléfono: 967487608

www.centrolosnuevos.com

Coordinador: Asociación para el desarrollo Integral de la Manchuela Conquense (ADIMAN)

Luis de Mateo, 2 16239 Casasimarro (CU)

Teléfono: 967487608

www.manchuelaconquense.com



¿QUÉ PASA?	4
¿DÓNDE? y ¿QUIÉN?	
Manchuela Conquense.....	6
Adiman.....	6
Paraje de “Los Nuevos”.....	7
Mancomunidad “Ribera del Júcar”.....	7
¿PARA QUÉ?	
Objetivos generales.....	9
Objetivos específicos.....	10
¿POR QUÉ?	11
¿QUÉ TENEMOS?	
Recursos naturales.....	13
Recursos culturales.....	14
Recursos humanos.....	15
¿CÓMO?	16
ACTUACIONES	
Plan Acción: Entorno natural.....	17
Plan de Acción Entorno cultural.....	19
Plan de Ordenación Territorial	21
Plan de Acción Entorno Social.....	22
PLAN DE GESTIÓN	25
BENEFICIOS	27



LA DESPOBLACIÓN

Las zonas rurales se enfrentan actualmente a una serie de retos que condicionan su futuro. El reto de frenar el éxodo rural y las consecuencias que éste conlleva, como lo es la pérdida de patrimonio natural y cultural. De la necesidad de responder a estos retos, surge la Política de Desarrollo Rural Sostenible que integra aspectos naturales, culturales, económicos y sociales de forma equilibrada, a favor del bienestar social de la población del medio rural y garantizando la calidad del entorno y de la actividad existente en el mismo. Es necesaria una revitalización y renovación del tejido social y económico.

La valorización del patrimonio supone un componente ineludible para el proceso de desarrollo local, un desarrollo local duradero, que englobe, en un proceso dinámico, la rentabilidad económica, la cohesión social, y el respeto de la integridad del medio ambiente, de la biodiversidad y de los paisajes.

Este patrimonio es territorial, es decir, cada “comarca” posee su propio carácter que la hace diferente de las demás. Un territorio atesora un importante patrimonio histórico-natural, en parte desconocido, que puede actuar como elemento aglutinador para desarrollar una estrategia de desarrollo común.

“El futuro de un territorio rural depende de su capacidad para utilizar la herencia de su pasado en el momento oportuno”.

En la Comarca de la Manchuela Conquense se cuenta con la suerte de poseer un patrimonio natural y cultural extremadamente rico y variable, como el que se extiende a lo largo y ancho del valle del río Júcar a su paso por los términos municipales de Alarcón, Casas de Benítez, Casasimarro y El Picazo.

Concretamente, en el valle del río Júcar, entre dos de estos núcleos de población, se encuentra el paraje de "LOS NUEVOS", caracterizado por el valioso mosaico paisajístico que ofrece, legado de los diferentes pobladores que han pasado por allí, desde visigodos, iberos, etc., hasta nuestros días, los cuales han contado con un denominador común: El río. El río ha sido un elemento esencial para el desarrollo social y económico de una comarca por su capacidad de generar numerosas y diversas riquezas: regadíos, fuerza motriz hidráulica ancestral de los molinos, una vegetación ripícola,... etc.

Todo ello hace del paraje de “Los Nuevos” un marco idóneo y de enorme potencialidad para el desarrollo de Programas de Educación, en los que a través de actividades de educación y esparcimiento se logre que la sociedad participe en una gestión sostenible del territorio.

La valorización de este paraje natural mediante la creación de un Centro de educación, “Centro Agroambiental “Los Nuevos”, educación y participación ciudadana para la gestión sostenible de un territorio”, supone una oportunidad ya que sería un pilar importante en el proceso de desarrollo de las zonas rurales. Además, la creación del centro contribuirá a impulsar el desarrollo socioeconómico de la zona ya que provocaría el surgimiento de actividades económicas complementarias compatibles con el entorno, como son las relacionadas con el turismo, tales como alojamiento, restauración, actividades,...etc

LOS RECURSOS: EL AGUA

La situación en la que se encuentra actualmente el recurso agua, como resultado de la gestión que se ha venido haciendo hasta ahora del mismo, ha creado la necesidad de hablar de una nueva cultura del agua y de que entre todos, las administraciones públicas y los ciudadanos, nos esforcemos por cambiarla.

Esto representa, sin ninguna duda, un gran reto. Supone asumir un nuevo enfoque integrador de valores en materia de aguas, que atiendan al principio de desarrollo sostenible. Para ello es necesario que entre todos se reconozca y se respete los límites del entorno natural, de manera que se garanticen su conservación, lo cual exige no sólo un cambio en los objetivos de las políticas, sino también un cambio en las escalas de valor y en la cultura que impregnan nuestra sociedad, es decir una educación

Desde el ámbito institucional se están empezando a promover políticas y a desarrollar actuaciones en pro de esta nueva cultura del agua, y un ejemplo de ello es el Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), del Ministerio de Medio Ambiente. Este programa parte de la premisa de considerar el

agua como patrimonio y responsabilidad de todos, por lo que todos los ciudadanos debemos contribuir al desarrollo sostenible de todos y cada uno de los territorios.

Por ello, el Gobierno se ha comprometido a impulsar una nueva política de agua conforme a los criterios y normas de la Unión Europea, que garantice más equidad, más eficiencia y más sostenibilidad, aprovechando las mejores tecnologías disponibles. Reforzará el control público del uso y de la calidad del agua y potenciará la participación y la corresponsabilidad de los ciudadanos para combatir el despilfarro, la especulación, la insuficiencia y la contaminación del agua.

Una de las pretensiones del Programa A.G.U.A. es permitir a todos los ciudadanos conocer y comprender mejor la política del agua, para actuar así de forma más responsable y exigente, aportando propuestas de actuaciones al Ministerio de Medio Ambiente. El Centro Agroambiental "Los Nuevos" supone una oportunidad como soporte desde el que desarrollar todas estas actuaciones.



LA MANCHUELA CONQUENSE

En la zona de contacto entre el Sistema Ibérico y las llanuras de la Submeseta Sur, en la región ligeramente alomada, se encuentra la comarca natural de la "Manchuela", compartida por las provincias de Albacete y Cuenca. La parte que se encuentra en la provincia de Cuenca es conocida como Manchuela Conquense.

La Manchuela Conquense tiene una superficie total de 2.603 Km², suma de los 33 términos municipales que la componen, la cual supone el 15,26% del total provincial y el 0,52% respecto del total nacional.

ADIMAN

Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense, fue constituida en 1.994 y actualmente integra a 33 municipios de la Manchuela Conquense. Cuenta con más de 150 socios entre los que se encuentran representantes de entidades locales, de entidades con intereses privados, asociaciones de personas, colectivos sociales, etc.; cuyo objetivo principal es sentar las bases para un desarrollo económico autóctono y sostenible, cuidando y respetando el medio ambiente al mismo tiempo que se potencia el bienestar y la salud de los habitantes de la zona.

ADIMAN ha venido gestionando, desde 1.994 hasta el 2001, un programa de desarrollo Rural acogido a la Iniciativa Europea LEADER II y es a partir del 2002 cuando comienza a gestionar otro programa de Desarrollo Rural, esta vez al amparo una Nueva Iniciativa Europea, Leader+. Ambas iniciativas tienen entre sus fines impulsar el desarrollo endógeno, y sostenible de las zonas rurales, a través de la diversificación de su economía, para conseguir asentar la población y aumentar la renta y el bienestar social de sus habitantes.

Los municipios de la Manchuela Conquense, además, se ven beneficiados a través de ADIMAN, de varios proyectos interregionales, en cooperación con otras Comarcas, como: IberKeltia (Red que aboga por el rescate, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, y que está formada por trece grupos pertenecientes a las CCAA de Aragón, Castilla-León y Castilla-La Mancha), Paralelo 40 (Red Internacional para la promoción y desarrollo de turismo rural, formada por veintiséis grupos de España, Italia y Portugal), Club Biored (Red Internacional, para promover el rescate, conservación y puesta en valor del patrimonio rural en zonas que poseen un espacio natural protegido), Ciudades Sostenibles (Red regional para el desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y salud), EQUAL (Proyecto de cooperación entre Manchuela Conquense, Manchuela de Albacete y Mancha Júcar con el objetivo favorecer la participación de la mujer rural en el mercado de trabajo a través del desarrollo de planes de promoción), Universidad Rural "Paulo Freire" (un proyecto que permitirá la promoción de un espacio educativo que ofrezca instrumentos de formación vinculados a los nuevos retos que plantea la sociedad donde vivimos, y que permita la transmisión de los conocimientos rurales desde una recuperación y construcción de lo local. En él participan grupos cooperantes de las comarcas de: Castilla y León, Castilla la Mancha, Aragón, Extremadura, Andalucía, Cantabria, Galicia, Asturias y Valencia) y EFLUS (proyecto de desarrollo y puesta en marcha de estrategias integradas de gestión sostenible del territorio y los recursos de las zonas ligadas a cauces fluviales).

ADIMAN también se encarga de prestar asistencia técnica a los municipios que la integran para la puesta en marcha de diferentes proyectos, como es el caso de: la "Asociación de municipios Valle del Cabriel" para la gestión de un Plan de Dinamización Turística (diseñar y construir un destino turístico sostenible emergente como lo es el Valle del Cabriel), y de la Mancomunidad de municipios "Ribera del Júcar" para la creación y puesta en marcha del Centro Agroambiental "Los Nuevos".



EL PARAJE DE “LOS NUEVOS”



Como consecuencia del paso del río Júcar por la Mancomunidad “Ribera del Júcar” se pueden encontrar numerosos paisajes y parajes de alto valor ecológico y cultural. El paraje de “Los Nuevos” es uno de ellos.

Este paraje se encuentra en la zona del valle del río Júcar, entre los núcleos de población de Casas de Benítez y Casasimarro, aunque administrativamente pertenece al término de Alarcón y muy próximo a importantes obras de infraestructuras hidráulicas (embalse de Alarcón y El Picazo, trasvase Tajo-Segura).

Está dotado de notables valores botánicos, faunísticos y paisajísticos, además de poseer valores arqueológicos, que afloran en forma de tres yacimientos de gran relevancia: dos necrópolis, una ibérica y otra visigoda; y un poblado de la Edad del Bronce (dados a conocer en Junio de 1999, mediante la realización de la Carta Arqueológica de Casasimarro).

Como infraestructuras más importantes para el proyecto destacan la aldea “Casas de Los Nuevos”, compuesta por una decena de edificaciones y a unos 200 metros, ya en el cauce, dos minicentrales hidroeléctricas, una de ellas abandonada conocida como central de “Los Nuevecillos”.

MANCOMUNIDAD “RIBERA DEL JÚCAR”

El agua, y más concretamente que sus tierras estén bañadas por el río Júcar, es uno de los recursos más importantes que tienen en común los municipios de la Mancomunidad “Ribera del Júcar”: Alarcón, El Picazo, Sisante, Pozo Amargo, Casas de Benítez y Casasimarro (de Norte a Sur).

El ser tierras de ribera le ha conferido al recurso agua un alto valor: ecológico, social y económico, ya que desde siempre ha estado y sigue estando presente en el modo de vida de sus habitantes. Prueba de ello son todos los recursos culturales y etnográficos que podemos encontrar resultado de la convivencia permanente entre agua y ser humano.

A día de hoy, la base de la economía de esta zona sigue siendo, prácticamente, en su totalidad la agricultura. Por un lado, aún, se pueden encontrar importantes extensiones de cultivos ligados al agua y al río como los son las huertas, las que si no son la principal fuente de ingresos para muchas familias sí que suponen un complemento importante. Por otro lado se pueden encontrar con un cambio en el tipo de cultivos o modo de cultivar cada vez más exigentes en necesidades hídricas como los son el cultivo de maíz, cultivos leñosos de regadío, etc.

Todo ello supone un incremento en el consumo de agua no acorde con la cantidad disponible de la misma, que por contra es cada vez menor.

Pero los pueblos de la Mancomunidad “Ribera del Júcar” no sólo son conscientes de los beneficios que aportan el agua y el río por su vinculación con la agricultura, sino también por otros usos, ya que desde hace mucho tiempo están conviviendo con las numerosas centrales hidroeléctricas enclavadas a lo largo del río Júcar a su paso por sus pueblos.

Además, los habitantes de esta zona también conviven con grandes infraestructuras hidráulicas que en su día tuvieron un gran impacto social, tanto por la ejecución como por la gestión, y algunas aún lo están teniendo, como lo es el pantano de Alarcón y el Trasvase Tajo-Segura.

Esto demuestra la afección que puede tener sobre la población cualquier aspecto relacionado con el agua y su gestión, así como con el entorno acuático.

Por otro lado el evidente deterioro que sufre esta zona rural sumado a la necesidad de buscar alternativas de desarrollo económico sostenible para la población que aproveche de manera integrada y equilibrada sus recursos lleva, a la Mancomunidad de municipios “Ribera del Júcar”, a plantear una iniciativa desde la que

fomentar este cambio.

Una iniciativa que deberá contar con la participación de toda la población, porque en definitiva ellos son los que tienen en su mano la posibilidad de cambiar la visión estratégica de su territorio y, por ende, sus actitudes para lograr alcanzarla. Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, la Mancomunidad de municipios "Ribera del Júcar" apuesta por una estrategia de desarrollo sostenible para su territorio, que se basa en 2 principios básicos:

- Conservación y
- Utilidad Pública, de un territorio.

Se dotará de dos herramientas:

- la EDUCACIÓN en VALORES y
- la PARTICIPACIÓN CIUDADANA, por considerarlas básicas en cualquier proceso de cambio;

Y de un escenario

- el "CENTRO AGROAMBIENTAL "LOS NUEVOS", situado en la ribera del río Júcar, en concreto en el Paraje de "Los Nuevos. Un lugar desde donde desarrollar un amplio programa de actuaciones, principalmente de educación, dirigidas a lograr una implicación de los ciudadanos en la correcta gestión de su entorno.

Con este fin se constituyó en un principio la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del río Júcar, "ADESJUR", y en la actualidad la Mancomunidad "Ribera del Júcar", formada por los Ayuntamientos de Alarcón, Casas de Benítez, Casasimarro y El Picazo.

Esta mancomunidad tiene un ámbito territorial que abarca la parte del valle del río Júcar a su paso por la Manchuela.

Los fines que persigue esta Mancomunidad son:

- Contribuir con la preservación de la diversidad biológica y mantener y conservar los recursos naturales de Río Júcar a su paso por la Manchuela Conquense.
- Potenciar un desarrollo económico sostenible de la zona que implique actuaciones de conservación y recuperación del patrimonio (natural y cultural) y el aprovechamiento del territorio para el turismo rural.
- Analizar y planificar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al bienestar de la zona.
- Creación de empleo y renta que ayude al sostenimiento y conservación de la zona.
- Promocionar actividades productivas, recreativas y educativas poniendo en valor los recursos naturales y culturales de la Cuenca del río Júcar.
- Contribuir a la introducción de una conciencia de conservación del medio natural.



OBJETIVOS GENERALES

- EDUCAR para dotar a la población de la información y formación necesaria para fomentar en ella actitudes responsables hacia el medio, dotarla de capacidad de evaluación y permitirle y fomentar la participación en la solución de los problemas ambientales.
- RECUPERAR Y CONSERVAR los recursos naturales y culturales del valle del Júcar a su paso por los municipios de la Mancomunidad "Ribera del Júcar" y en concreto los del paraje de "Los Nuevos"
- IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE de la zona a través de la puesta en marcha de nuevas actividades económicas que basándose en sus propios recursos atiendan las necesidades de las demandas actuales.
- PROPORCIONAR UN MARCO DE VIDA ADECUADO A LA POBLACIÓN RURAL, de forma que la maximización de los múltiples valores del mismo sirva como elemento de desarrollo y estabilización socioeconómica.
- CREAR UN SENTIMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL.

LA MISIÓN

Disponer de capacidad de influenciar en diversos ámbitos de decisión, para que las políticas estén orientadas a un desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Demostrar que otro mundo es posible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PLAN DE ACCIÓN

1.- PLAN DE ACCIÓN ENTORNO NATURAL: “Conservación y Restauración del Patrimonio Natural”

- 1.1.- Conservación y Restauración ambiental del paraje de “Los Nuevos”. (F).
- 1.2.- Adecuación para el uso educativo y ecoturístico del paraje de “Los Nuevos” (F)
(Itinerario ambiental, aula naturaleza, vivero de aromáticas, jardín botánico, huertos ecológicos, sendero peatonal, áreas de esparcimiento y aparcamiento).
- 1.3.- Red de Senderos homologados (F/E).
- 1.4.- Gestión de Cotos de Pesca. Escuela de Pesca. (P).
- 1.5.- Estación de anillamiento científico de aves. (P).

2.- PLAN de ACCIÓN ENTORNO CULTURAL: “Conservación y Recuperación del patrimonio cultural”

- 2.1.- Inventario de Patrimonio histórico-artístico de la “Ribera del Júcar”. (F)
- 2.2.- Estudio sobre el Patrimonio Etnológico en la Ribera del río Júcar. (F)
- 2.3.- Museo Etnográfico del Agua. (P)
- 2.4.- Musealización de yacimientos arqueológicos. (P)
- 2.5.- Itinerario histórico. (P)

3.- PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL: “ Ordenación del Uso Público de un espacio natural”

- 3.1.- Proyecto de Singular Interés (E).
- 3.2.- Dotación de servicios e infraestructuras al paraje de “Los Nuevos”. (P). (Red de accesos, abastecimiento de electricidad, Abastecimiento de agua, Red de saneamiento, Sistema de depuración, Señalización, Sistema de Telecomunicaciones).
- 3.3.- Centro de Información y Documentación. (P)
- 3.4.- Servicios de Alojamiento y Restauración. (P)

4.- PLAN DE ACCIÓN ENTORNO SOCIAL: “Formación, Sensibilización, Divulgación y Participación”

- 4.1.- Plan Estratégico. (F)
- 4.2.- Curso de Monitores de Naturaleza. (F)
- 4.3.- “I Jornada de sensibilización sobre Espacios Fluviales” y “I Jornadas de Educación Ambiental. (F)
- 4.4.- Publicación de actas de las Jornadas. (F)
- 4.5.- Ejecución y celebración: exposición itinerante: “Río Júcar el Reflejo de Nuestra Vida”. (F)
- 4.6.- Edición del cuadernillo didáctico: “Río Júcar el Reflejo de Nuestra Vida”. (F)
- 4.7.- Creación Página Web. (E)
- 4.8.- Participación en eventos. (F/P)
- 4.9.- Programa Marco de Actividades y/o servicios. (E)
- 4.10.- Celebración del día Mundial de las Aves (E)

Leyenda:

(F) Finalizado

(E) En Ejecución

(P) En Proyección



... EDUCACIÓN?

Los problemas ambientales no son algo nuevo. Desde siempre ha existido una íntima relación entre el ser humano y el medio en que habita provocando en él modificaciones. Sin embargo, lo que hace especialmente preocupante la situación actual es que esta relación es cada vez menos armónica: se han acelerado las modificaciones, han aumentado en número y en intensidad, lo que hace que sus consecuencias tengan un alcance universal.

Por tanto el reto que se nos plantea es buscar soluciones, no sólo tecnológicas sino de educación en valores de la sociedad de hoy día, ya que estos valores, que sustentan las decisiones humanas, están en la raíz de la crisis sociocultural y por ende en la ambiental.

Se trata de un reto en el que la Educación en valores tiene un papel importante, la de desarrollar un "aprendizaje alternativo" que debe caracterizarse por la anticipación y la participación que permita a la población no sólo comprender, sino también implicarse.

... UNA MANCOMUNIDAD?

La Mancomunidad "Ribera del Júcar", entendiendo que este reto debe atenderse desde todos los ámbitos y reconociendo el papel tan importante que tienen los Ayuntamientos por tratarse de la administración más cercana a la población, pone en marcha un proyecto de educación alternativa, la creación del Centro Agroambiental "Los Nuevos".

Un espacio desde el que concienciar, informar y formar, a toda la población, con el fin de: fomentar en ella actitudes responsables hacia el medio, dotarla de capacidad de evaluación y permitirle la participación en la solución de los problemas ambientales.

Un lugar desde donde la Educación en valores, no se limite únicamente a un aspecto concreto del proceso educativo, sino que se convierta en la base fundamental para elaborar un nuevo estilo de vida.

En este sentido la Mancomunidad asume que se ha de favorecer la conservación de su territorio, y sobre todo la del valle del Júcar por su alto valor natural, cultural y social, pero generando oportunidades de intercambio entre los elementos del medio, la población y sus actividades económicas.

Por otro lado, los valores tradicionales del mundo rural sufrieron pérdidas irreparables en los años del desarrollismo y de la emigración incontrolada del campo a la ciudad. Desde la Mancomunidad se piensa que es de gran importancia la conservación de todo lo valorizable, ahora o en el futuro de un mundo masificado, donde lo histórico, artístico, artesano, de calidad o, simplemente la singularidad o diferenciación serán sin duda razones de apreciación, que es la mejor vía para la conservación de todos los recursos de las zonas rurales.

... UN CENTRO AGROAMBIENTAL?

El Centro Agroambiental "Los Nuevos" se plantea para que, de forma integral, se aprovechen unos recursos abandonados o infrautilizados y se desarrollen una serie de sinergias, de manera que las condiciones negativas se conviertan en filones de oportunidades y en herramientas de conservación del entorno.

Por tanto, se quiere concebir el Centro como una herramienta de recuperación de esos valores perdidos de la cultura tradicional de esta zona, así como una herramienta de gestión para evitar nuevas pérdidas o degradaciones.

... EN LOS NUEVOS?

En la zona de Los Nuevos, el espacio fluvial, las construcciones en el río, las huertas y campos de cultivo, las masas forestales, las laderas, la aldea ... forman una rica combinación de elementos geomorfológicos, botánicos, faunísticos y culturales que hacen que este pueda ser un perfecto ejemplo de acogida de múltiples funciones.

Todo ello hace del paraje de "Los Nuevos" un marco idóneo y de enorme potencialidad para el desarrollo de Programas de Educación e Interpretación de medio fluvial y su entorno, en los que a través de actividades de educación y esparcimiento se divulguen sus valores naturales, culturales y sociales.

LA VISIÓN

La educación en valores, una necesidad básica para la transición hacia el desarrollo sostenible, por su poder de hacer progresar las capacidades de las personas y de transformar en realidades sus aspiraciones. Porque la educación no debe limitarse a impartir conocimientos científicos y técnicos. Ella refuerza la motivación, la justificación y el apoyo social a las personas que lo buscan.

"Otro mundo es posible", y está en nuestras manos.

RECURSOS NATURALES

El entorno está dominado por el Río Júcar y por el Arroyo de la Cañada, que desemboca en el primero. Se distinguen las siguientes unidades del territorio:

RIO JÚCAR



El Río Júcar representa un elemento esencial para el desarrollo social y económico de la Comarca de la Manchuela Conquense. Sus aguas constituyen el recurso natural imprescindible para los diversos aprovechamientos. Las demandas consuntivas reflejan que los usos agrícolas alcanzan el porcentaje mayoritario, frente a los usos urbanos e industrial.

Asimismo, sus recursos hídricos han sido y son objeto de un intenso aprovechamiento hidroeléctrico. Como resultado de esta actividad, el río se halla jalonado por multitud de pequeñas centrales hidroeléctricas, molinos y batanes que se encuentran en la actualidad abandonados y en diverso grado de conservación.

Desde la perspectiva ecológica, este río mediterráneo alberga ecosistemas cuyo alto valor trasciende hasta el ámbito continental. Así, en sus riberas y márgenes podemos encontrar hábitats naturales de interés comunitario para su conservación y que son incluidos en la RED NATURA 2000 (según establecen las Directivas 92/43/CEE y 97/62/CEE, recogidas en el ordenamiento jurídico español a través del R.D. 1997/1995 y R.D. 1193/1998).

Además la Cuenca del río Júcar fue designada en el año 2002 como cuenca piloto en España para la implementación de la Directiva Marco del Agua.

Estas circunstancias configuran el marco idóneo y de enorme potencial para el desarrollo de PROGRAMAS DE EDUCACION EN VALORES, que entre otros trate los valores medioambientales del río Júcar y la óptima gestión de sus recursos.

BOSQUE DE RIBERA

Aunque la actividad agraria se ha aproximado enormemente al cauce del río, limitando la extensión de este ecosistema, se conserva una excelente representación de él, especialmente en los islotes que quedan aislados entre los diversos brazos del río, donde aparece una variada manifestación de todas las especies vegetales típicas del bosque de galería: álamos, sauces, chopos, fresnos, etc. El bosque presenta una espesura muy elevada como consecuencia de la proliferación de los rebrotes de álamos, olmos y fresnos y a la competencia que establecen las especies de matorral y trepadoras.

BOSQUE MEDITERRÁNEO

Masas maduras de pino piñonero ocupan los suelos arenosos de los cerros que aparecen por todo el paraje, manifestándose en una magnífica representación del bosque mediterráneo de transición, con una interesante diversidad de especies animales y vegetales y un elevado valor paisajístico.

FAUNA



En el paraje del "Los Nuevos" debido a la diversidad de ecosistemas que podemos encontrar la diversidad faunística es muy elevada. Pudiendo encontrar numerosas especies piscícolas, aves ligadas en su mayoría a los cauces de los ríos, mamíferos, insectos,...etc.

Atendiendo a la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, se pone de manifiesto que la zona de estudio alberga un rico y variado mosaico de hábitats naturales y seminaturales que, por su naturaleza cualitativa, constituyen formaciones de elevado interés para su conservación.

RECURSOS CULTURALES

ECOSISTEMAS AGRARIOS



Un mosaico de pequeñas parcelas agrícolas dedicadas al cultivo del viñedo, olivar, almendro y cereales de secano, se establecen en las zonas intermedias entre las anteriores formaciones, favoreciendo la diversificación de los hábitats y enriqueciendo el paisaje.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Morra de la Central.- yacimiento datado en el Bronce Medio, concretamente podría englobarse en lo que se denomina Bronce Medio Manchego. Localizado junto al cauce del río Júcar, en un meandro que hace el río, apareciendo el yacimiento como una "península" sobreelevada del cauce, anexo al muro Norte de la Central de "Los Nuevos". Sus dimensiones son de 500m².

Cerro Palomero.- se trata de un cementerio de época visigoda típico, es decir tumbas excavadas para enterramiento en cista o en la roca. Se encuentra muy cerca del cauce del río Júcar y a unos 800 m de la Central de "Los Nuevos".

Carril de la Juncada.- necrópolis de incineración ibérica de la primera época, ubicada en una ladera cercana, también, al cauce y a la Central. El poblado de la necrópolis se localiza en la cima de dicha ladera.

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS

Infraestructuras ligadas al uso del agua

Puentes, Norias, Molinos, fuentes,...etc.- A lo largo de la ribera del río Júcar podemos encontrar numerosos ejemplares de puentes, norias, molinos harineros, molinos bataneros,...etc.



Centrales hidroeléctricas.- Se trata de dos minicentrales ubicadas en cada una de las riberas. La del margen derecho, la más moderna, se encuentra operativa. La del margen izquierdo, "Los Nuevecillos" es la más antigua y se encuentra abandonada.

El edificio de la "Central antigua" es el que más nos interesa desde el punto de vista del proyecto por las posibilidades para su rehabilitación como "Museo etnográfico del agua".

Aldea "Casas de Los Nuevos"

La aldea se halla a unos 200 m de la central, sobre una pequeña elevación. Se trata de unas 10 edificaciones con la tipología típica de la zona habitadas hasta hace algunos años por familias de agricultores que explotaban las huertas y campos de las inmediaciones. Constructivamente son de gran interés ya que usan como materiales principales la piedra y el barro este último utilizado en una estructura conocida como "tapial".

En la actualidad la aldea se encuentra abandonada, a excepción de algunas edificaciones que son usadas como almacén de productos y herramientas por los agricultores que todavía cultivan los campos de alrededor, pero que no viven allí. La situación de las edificaciones es muy variada, desde las que están completamente hundidas, a las que aparentemente se utilizan en la actualidad...

TRABAJOS Y ARTES TRADICIONALES

Agricultura

Todo un conjunto de trabajos y oficios antiguos que se basan en al elaboración de elementos y útiles de todas clases y materiales, como: alpargateros, hojalateros,...etc. Pero sobre todo destacan los relacionados con la práctica de la agricultura, basados en el cultivo de cereales, viña, olivar, huerta y zumaque.

Resaltar que el zumaque es uno de los cultivos más originales de la comarca. Hoy día se ha abandonado, pero antes se utilizaba para curtir pieles y para la consecución de tinte.

Artes populares

La utilización de elementos vegetales del entorno y del propio río, como la manipulación y el trabajo del esparto para elaborar "pleita", "tomiza" y "ensogue", con lo que hacían cuerdas, utensilios,...etc.

Artes de pesca y aparejos

La pesca suponía no sólo un recurso gastronómico complementario, sino también económico, para el mantenimiento de la casa. De esta práctica surgen aparejos como: el trasmallo, la manga, el garapito, etc.

RECURSOS HUMANOS

En la zona se cuenta con un número de habitantes y un amplio abanico de asociaciones y organizaciones en potencia de poder desarrollar todo el tipo de actividades que se derivarán de la puesta en marcha de esta iniciativa.



CENTRO AGROAMBIENTAL “LOS NUEVOS”

El proyecto “Centro Agroambiental “Los Nuevos”: Educación y participación ciudadana para la gestión sostenible del territorio”, que se pretende llevar a cabo en el paraje de “Los Nuevos”, persigue a través de la educación valorizar el patrimonio natural, cultural y social de la zona en general y del río en particular, en este caso el río Júcar, que será el tema central del proyecto.

Un Centro de educación, dirigido a toda la población, como:

- *Centro de educación en valores*, desde donde concienciar, informar y formar a toda la población, con el fin de: fomentar en ella actitudes responsables hacia el medio, dotarla de capacidad de evaluación y permitirle la participación en la solución de los problemas ambientales.
- *Centro de cultura*, donde llevar a cabo de acciones orientadas a crear un sentimiento de identidad cultural entre los habitantes.
- *Centro de investigación y consulta* que intente encontrar solución a los problemas actuales.
- *Lugar de encuentro, convivencia y disfrute* entre personas, y entre éstas y el entorno.

Se trata de una iniciativa innovadora, un ejemplo de espacio ocio-educacional al aire libre, ya que entendemos que la educación y la puesta en valor del patrimonio no debe plantearse únicamente desde la perspectiva de las cuatro paredes de un edificio, sino que debe ir más allá; hacia un modelo de presentación de los recursos relacionado con una idea integral de paisaje y de respeto al mismo, que cuente con los testimonios originales, ya sean tangibles o intangibles, es decir, museos abiertos en el que los objetos y los conceptos se presentan en su contexto social y en su entorno físico original.

Además el valle del Júcar se convierte en un museo único en el que el río ha unido la historia, el arte, el patrimonio etnológico y popular, la naturaleza.

Los principios básicos del Centro serán el de conservación y el de utilidad pública, y la herramienta a utilizar la educación.

Por ello cualquier actuación que se desarrolle en el marco de esta iniciativa tendrá tener presentes criterios de:

1. SOSTENIBILIDAD, ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para los habitantes.
2. INTEGRACIÓN, en el entorno natural, cultural y social.
3. PARTICIPACIÓN, solidaridad y respeto mutuo de todos los actores implicados, tanto públicos, como privados.
4. INNOVACIÓN, cultural, tecnológica y profesional.
5. CALIDAD, criterios orientados a la preservación de la zona y a la capacidad de satisfacción del visitante.

En cuanto al diseño y programación de las actividades que se van a desarrollar se deberá tener en cuenta, principalmente, los siguientes factores:

1. RECURSOS.- conocimiento amplio de nuestros recursos.
2. CAPACIDAD DE CARGA.- del entorno o de la instalación donde se vaya a desarrollar la actividad.
3. TIPO DE VISITANTES.- Características, exigencias,...etc.

ACTUACIONES. DESCRIPCIÓN

Las actuaciones a desarrollar se articulan a través de planes de acción, siendo estos:

- 1.- PLAN DE ACCIÓN ENTORNO NATURAL. Conservación, restauración del patrimonio natural.
- 2.- PLAN DE ACCIÓN ENTORNO CULTURAL. Recuperación y restauración del patrimonio cultural.
- 3.- PLAN DE ORDENACIÓN. Ordenación del uso público de un espacio natural.
- 4.- PLAN DE ACCIÓN ENTORNO SOCIAL. Formación, Sensibilización y Divulgación.

En cada plan de acción se contemplan las actuaciones necesarias para lograr los fines pretendido con el Centro Agroambiental "Los Nuevos", algunas de las cuales ya han sido ejecutadas, otras lo están siendo y otras que están en proyección.

1.- PLAN DE ACCIÓN NATURAL. Conservación y Restauración del Patrimonio Natural.

1.1.- Conservación y Restauración ambiental del paraje de "Los Nuevos".



Una actuación prioritaria será la recuperación del estado natural de la vegetación del río.

Se procederá a la plantación de diferentes especies autóctonas, para recuperar el bosque de ribera, en tramos de la orilla desprovistos de vegetación y en franjas de más de 10 m de anchura en zonas próximas donde haya cesado la actividad agraria.

Dado lo limitado de estas actuaciones se incidirá principalmente en mejorar el paisaje y en incrementar la calidad del hábitat de distintas especies de aves. Pero también servirá como experiencia piloto acerca de

las funciones de los bosques riparios de cara a la extensión de la experiencia a otros tramos del río Júcar:

- Corredores biológicos, por donde se desplazan distintas especies.
- Disminución de efectos de avenidas.
- Filtros naturales de contaminación difusa originada en las laderas o en las llanuras de inundación.
- Fuentes de carbono orgánico para el río.
- Estabilización de las orillas.
- Formación de refugios para la fauna.

Además, se restaurarán las zonas donde la agresión ha sido mayor mediante la repoblación con especies autóctonas como, pinos, encinas, enebros, romeros,...etc., de manera que se favorezca el establecimiento de una masa forestal mediterránea típica.

1.2.- Adecuación para el uso educativo y ecoturístico del paraje de "Los Nuevos".

El paraje de "Los Nuevos" posee valores naturales y antropológicos elevados que permiten su utilización como campo de prácticas de labores de educación ambiental. Así mismo estos valores guardan interés público en general que acceda a la oferta cultural y turística que se propondrá en el área.

Con el fin de optimizar el aprovechamiento interpretativo que del paraje pueda realizarse, y para el perfecto desarrollo de Programas de Ecuación Ambiental se han diseñado infraestructuras y equipamientos al aire libre donde poder desarrollar actividades prácticas.

Itinerario ambiental

El itinerario se ha diseñado a modo de senda que se interna en los diferentes ecosistemas y medios que caracterizan el paisaje de "Los Nuevos", para acercar la interpretación de sus componentes y mecanismos a los destinatarios.

El Itinerario incluye la disposición de equipamientos específicos para la interpretación ambiental del medio, individual y colectivamente (paneles autointerpretativos, aulas de naturaleza) y para la realización de actividades complementarias (observación de fauna, navegación por un tramo del río para el reconocimiento y comprensión del ecosistema fluvial).

En consonancia con los objetivos generales fijados, se ha proyectado un itinerario accesible para todas las personas, incluyendo equipamientos para personas con cualquier tipo de limitación. El tratamiento de la

información aportada lo será tanto por procedimientos convencionales, como por elementos de tiflotécnica que la hagan accesible a invidentes. En el modo de enfocar la concreción de los contenidos se realizará considerando también las condiciones y centro de interés de todas las personas, buscando, entre otras, la potenciación de todos los sentidos en el conocimiento de los ecosistemas.

Aula-Taller de Naturaleza



La finalidad de esta instalación es la de servir de soporte a la realización de actividades educativas complementarias a cualquier otra que requieran de una infraestructura al aire libre pero con condiciones de comodidad y equipamientos donde puedan realizarse actividades manuales (talleres).

Adicionalmente a la instalación de equipamientos se contempla la adecuación vegetal de su entorno más inmediato, para facilitar su integración paisajística y la mejora de las condiciones de bienestar en la realización de las actividades.

Vivero de Aromáticas

El vivero estará ubicado frente al Aula-Taller. El propósito es crear una fuente de materias primas para la realización de talleres educativos basados en la extracción y manejo de aromas vegetales, así como los relativos a los procedimientos y técnicas de cultivo en vivero, entre otros.

Jardín Botánico

Para permitir la realización de actividades botánicas de carácter educativo o interpretativo, que tengan por objeto no sólo la flora local, sino también las especies más significativas de la flora comarcal, provincial e incluso autonómica, se creará un pequeño jardín botánico.

Huertos ecológicos

Con la finalidad de ofertar la posibilidad de realizar actividades hortícolas tanto con propósitos educativos como meramente recreativos, se adecuarán terrenos situados entre la aldea y el río Júcar, que en la actualidad mantienen un uso agrícola.

Las técnicas de cultivo así como el material vegetal y los productos fitosanitarios que se empleen para el manejo de estos huertos entrarán dentro de los incluidos dentro de la "agricultura ecológica", que se considera más apropiada a los fines del proyecto por su respeto de las condiciones ambientales, sostenibilidad y mayor interés pedagógico.

Sendero peatonal

En el Centro tendrán cabida tanto actividades de carácter didáctico, como otras exclusivamente lúdico-recreativas, destinada a promover el valor eco-turístico del enclave. El sendero peatonal se proyecta con el objeto de permitir el contacto de los visitantes con el medio, pro medio de una actividad eminentemente recreativa como es el paseo, sin gravar las áreas más sensibles, ni sobrepasar la capacidad de acogida del Itinerario Ambiental ni de su entorno afectado.

Áreas de esparcimiento

Se trata de dotar de espacios de expansión a los equipamientos con el fin de que los usuarios de los mismos encuentren lugares donde descansar y desarrollar actividades al aire libre, disfrutando del medio. Los objetivos que se han determinado en el diseño de estas áreas son:

- equipar los espacios de las condiciones necesarias para que el uso recreativo pueda realizarse y de manera ordenada.
- integrar paisajísticamente cada área con el entorno más inmediato en que se ubica, dotándola adicionalmente de continuidad contextual con la instalación a la que complementa.
- respetar los elementos valiosos que cada enclave pueda contener, ya sean naturales o antrópicos.

Aparcamiento

Los usos previstos en el Centro Agroambiental "Los Nuevos" implica la recepción de un gran número de visitantes a este entorno, por lo que es preciso habilitar un espacio para que puedan estacionarse los vehículos, en condiciones cómodas y seguras para los visitantes y los propios vehículos.

Asimismo, es necesario proteger el entorno natural de la afección que supone el tráfico rodado para la generación de ruidos, el deterioro del paisaje natural y rural y el peligro de alteración de las vías agrícolas y terrenos anexos que pudieran ser utilizados como aparcamientos espontáneos.

1.3.- Red de Senderos Homologados.

Los caminos que recorrieron históricamente los habitantes para ir al río o para ir de pueblo a pueblo de la mancomunidad se han recuperado, formando una red de senderos homologados. Unos caminos señalizados, y con paneles educativos e informativos, que cuentan las historias y presentan al visitante los rincones más relevantes de nuestros pueblos.

- Sendero PR-71: Hoces de Alarcón (ejecutado)
- Sendero GR-64 (ejecutado)
- Sendero PR-72 (ejecutado)

1.4.- Gestión Cotos de Pesca.

La Mancomunidad, en colaboración con la Asociación de pescadores "Barbos del Júcar" y ADIMAN, está trabajando en un proyecto de gestión de los tramos del río que se encuentran en su territorio con el fin de promover una práctica de la pesca basada en criterios de sostenibilidad. Esta iniciativa, además de constituir una oferta de actividad deportiva, pretende ser un ejemplo innovador, demostrativo, y extrapolable a otras zonas, de cómo es posible compatibilizar el uso público de un recurso natural con las demandas socioculturales.

1.5.- Estación de anillamiento científico de Aves.

Uno de los valores más importantes del paraje de "Los Nuevos" es su avifauna. Teniendo en cuenta la regresión que muchas especies de aves están sufriendo y la importancia que supone el anillamiento científico de aves para la conservación y la gestión del medio natural, resulta imprescindible, en un centro de estas características, contar con un equipamiento de este tipo.

Una estación desde donde poner en marcha programas de anillamiento científico, de formación, de sensibilización y de colaboración con el resto de organismos que trabajan en este campo, a nivel nacional y europeo.

2.- PLAN DE ACCIÓN MEDIO ENTORNO CULTURAL. Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

2.1.- Inventario del Patrimonio Histórico-Artístico de la "Ribera del Júcar"



Puentes, molinos, norias, minicentrales, aldeas,...., son elementos con los que nos presentan in situ la cultura tradicional campesina de los habitantes de la ribera del río Júcar. Su presencia se extiende a lo largo de todo el río. Este inventario no ha permitido conocer y valorar el patrimonio lo que será muy útil para la divulgación y conservación del mismo, algo obligatorio por formar parte de la herencia cultural de las gentes del Júcar.

2.2.- Estudio sobre el Patrimonio Etnológico en la "Ribera del Júcar"

Fue gracias a las gentes que habitaban la aldea de los Nuevos quienes, contando la historia de su vida, nos descubrieron el valioso patrimonio del paraje de "Los Nuevos". Una historia que guarda los detalles de sus fiestas celebradas, sus trabajos y artes tradicionales, su arquitectura tradicional, su gastronomía, sus creencias y supersticiones. Gracias a todos ellos. (D. Ascensión Plaza García, D. Antoliano Plaza García, D. Ismael Plaza Sidera, Dña. Ambrosia Martínez Casas, Dña. Florencia Picazo Plaza, Dña. M^a Angeles Plaza Escobar, Dña. M^a Josefa Picazo Plaza, Dña. Fe Plaza Plaza, Dña. María Martínez Casas y Dña. Humildad Plaza García).

2.3.- Museo Etnográfico del Agua.

El Centro Agroambiental "Los Nuevos" pretende devolverle al río el papel relevante que se merece dentro de la comarca, por ello se plantea la adecuación una minicentral como museo etnográfico del agua: "El Hombre y el Agua", donde se recuerde la íntima relación que ha existido siempre entre el río y el ser humano, mostrando la

evolución tecnológica de los aprovechamientos que se han hecho del mismo, desde los albores de la civilización hasta hoy día.

Mediante la implantación de este museo se profundiza en la dimensión humana del proyecto, ahondando en el respeto al medio ambiente y el río Júcar. No en vano, el visitante del Museo se introducirá, literalmente, en el cauce fluvial para experimentar la fuerza del río y su vitalidad.

Los objetivos generales que se persiguen son:

- Ensalzar la importancia del agua en la historia del ser humano, y por ende, de la Comarca, promoviendo su conservación mediante su conocimiento.
- Mostrar la evolución tecnológica del ser humano en relación con el agua, y principalmente con las corrientes fluviales.
- Poner en valor el Patrimonio Cultural y Ecológico de la Comarca mediante el respeto que proporciona su conocimiento y disfrute.
- Mostrar la verdadera dimensión de la actual tecnología en relación con la escala humana, fomentando los valores del desarrollo sostenible.

El Museo contará con diversas salas las cuales mostrarán contenidos como: los asentamientos, la prehistoria (útiles), el río como frontera, el río como camino que fluye, el riego (las primeras presas, conducciones), los depósitos, los elevadores, la hidromecánica, la Vis viva, las lavanderas, la Energía potencial-cinética, la Energía mecánica-eléctrica, las centrales eléctricas, centrales de agua fluyente, centrales de agua embalsada, el futuro del riego, el consumo ciudadano, la industria,...

2.4.- Musealización de yacimientos arqueológicos.

El principal objetivo de este proyecto es asegurar y garantizar la conservación de los yacimientos: del Poblado de la Edad del Bronce de la Morra de la Central, de la Necrópolis Romana de época tardía del Cerro Palomero y del Poblado y Necrópolis Ibérica del Carril de la Juncada, y conseguir una rentabilidad social de las investigaciones arqueológicas, así como una revalorización de su importancia en vista a las futuras intervenciones que se hallan de producir en él. Por ello se propone minimizar la excavación y primar la acción expositiva y divulgativa con reconstrucciones y paneles.

La fórmula más adecuada para conseguir estos objetivos consiste en la Musealización de dichos yacimientos, convirtiéndolos en unos yacimientos aptos para la visita de todo tipo de público. Par ello es necesaria la instalación de una infraestructura de difusión adaptada a una exposición continuada a la intemperie, sin duda se ha de tener muy en cuenta la climatología. No será necesario acciones de conservación del yacimiento de los agentes externos, ya que el yacimiento estará enterrado y protegido y sobre la capa superficial y otra de protección se reconstruirán una maqueta escala 1:1. Ello supondrá que no exista ningún problema para proteger el yacimiento, al tiempo que se explicaría a los visitantes sin conocimientos especializados sobre arqueología una realidad, tan novedosa e interesante para los no entendidos como es un yacimiento arqueológico de este tipo, su significado histórico y las herencias que nos han transmitido.

2.5.- Itinerario histórico.

Se trata de un recorrido que unirá los tres yacimientos arqueológicos que se encuentran en la zona, y que servirá de complemento a la visita a los mismos.

La totalidad del itinerario del yacimiento ha de realizarse a pie, para de esta manera poder acceder a todos los puntos de interés que se suscitan en la visita.

El itinerario arranca de la minicentral subiendo por el camino que va hacia el primer yacimiento "La Morra de la Central", después se continuará pasando por el yacimiento del "Cerro Palomero" para finalizar en el del "Carril de la Juncada".



3.- PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL. Ordenación del Uso Público de un espacio natural.

3.1.- Proyecto de Singular Interés.

La clave de una buena gestión del territorio está en la correcta ordenación de sus recursos y en el establecimiento de usos adecuados al mismo. Por lo tanto, en el paraje de "Los Nuevos", donde se pretenden ejercer nuevos usos del territorio se debe recurrir a aquellos instrumentos, planes,...etc, que garanticen la consecución de los objetivos marcados por el proyecto del C.A."Los Nuevos" sin poner en peligro los recursos naturales, culturales y humanos en los que encuentra, se apoya y que por otra parte son su fundamento.

Habrán que servirse de:

- instrumento de ordenación territorial correcto (Proyecto de Singular Interés),
- planes de gestión de recursos (como por ejemplo la pesca),
- planes de desarrollo de actividades de educación (Plan Educativo), y
- de las medidas de protección necesarias, entre otros.

La Mancomunidad está trabajando en la modificación de las normas de ordenación urbanística vigentes del paraje de "Los Nuevos", redactando para su adaptación a los nuevos usos de suelo y lograr una ordenación territorial adecuada, un Proyecto de Singular Interés, un plan de ordenación contemplado en la Ley de Ordenación Territorial y la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha. La Mancomunidad ha optado por la elaboración de un Proyecto de Singular Interés como figura de ordenación territorial de planificación por considerar que el proyecto del C.A. "Los Nuevos" presenta unas características especiales que le dotan de singularidad, además que por sus objetivos representa interés, no solo a nivel comarcal, si no también regional.

3.2.- Dotación de Servicios Infraestructuras al paraje de "Los Nuevos".

La Mancomunidad está trabajando junto con EGMASA en la redacción de los proyectos necesarios para dotar de infraestructuras básicas a la aldea de "Los Nuevos" (mejora de accesos,...etc)

También, está trabajando en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, concretamente con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomo en el diseño de una estación depuradora de aguas residuales basada en un sistema innovador: "Filtro de helofitas semisumergidas".

3.3.- Dotación de equipamiento educativo: Centro de Recursos.

Teniendo en cuenta los componentes medioambientales, tanto desde el punto de vista de la arquitectura tradicional como soluciones bioclimáticas se construirá un Centro de interpretación, de manera que se recupere la imagen de la aldea de "Los Nuevos".

Este Centro de Educación e Interpretación contará con las instalaciones y los equipamientos necesarios para desarrollar actividades de carácter educativo, principalmente, y servir como instalación educativa complementaria a las existentes al aire libre.

Además servirá como centro de información y documentación ambiental, así como lugar de encuentro entre profesionales.

Para ello el centro contará con salas de usos múltiples, aulas-taller, biblioteca, salas de interpretación o de exposición,...etc.

3.4.- Servicios de alojamiento y de restauración.

Dentro de esta iniciativa están previstas la dotación de aquellas infraestructuras complementarias y de apoyo a la realización de actividades, tales como: infraestructuras de alojamiento y de restauración (hotel-albergue, zona

de acampada controlada,...).

La Mancomunidad “Ribera del Júcar” ha diseñado este proyecto desde un principio por y para su población y el éxito de que esto sea así debe pasar por contar con la participación de la misma en el diseño y puesta en marcha del proyecto. Por lo tanto, a lo largo de la planificación se desarrollarán actuaciones de información y participación mediante la celebración de actos de presentación del proyecto, mesas de participación,... etc. Además, teniendo en cuenta que la población será el sujeto activo y pasivo del Centro Agroambiental resulta imprescindible preparar a la misma para que pueda desarrollar correctamente su papel, para ello se han desarrollado y se desarrollarán actuaciones de sensibilización y formación, principalmente.

4.- PLAN DE ACCIÓN ENTORNO SOCIAL. Formación, Sensibilización, Divulgación y Participación.

4.1.- Plan estratégico

La elaboración de un plan estratégico de acción surge de la “obligación” que existe, a la hora de proponer cualquier modificación o cambio en el modelo de desarrollo y de aprovechamiento de los recursos de un territorio, de contar con la población y de garantizar la conservación de los recursos, sus beneficios y los servicios que estos aportan a la sociedad. Por ello, es necesario: planificar, gestionar y mantener → Plan Estratégico y de Gestión.

Por todo ello, se elaboró un Plan Estratégico y de Gestión, durante el año 2003, el cual contó con la participación de representantes de todos los sectores sociales, de los cuatro municipios de la Mancomunidad.

El proceso de participación consistió en la creación de cuatro mesas de trabajo donde se estudiaron temas de: Análisis de Recursos (naturales, culturales y humanos), Orientaciones del Centro, Análisis de Actividades y Análisis de la Gestión del Centro.

Estas mesas se fueron celebrando en varias fases, una primera fase de “Análisis previo” seguida de una fase de “Concreción”, y una última de “Conclusiones”. Resultado de esta participación la población ha contado con la posibilidad de adoptar un papel activo y se ha logrado que compartan la iniciativa y la arropen.

4.2.- Curso de Monitores de Naturaleza.

Este curso tuvo por objetivo la formación de la población joven de los municipios de la Mancomunidad ofreciéndoles así una alternativa más, intentando frenar el éxodo que están sufriendo esta zona. Constó de una parte teórica, impartida en uno de los municipios de la Mancomunidad, y una parte práctica que se desarrolló en los espacios naturales protegidos de Andalucía, contando con ello con la participación de EGMASA (Empresa de Gestión Medioambiental de Andalucía, S.A.).

Fruto de este curso nació una asociación, ANEA (Asociación para una Nueva Educación Ambiental), que hoy día se encuentra desarrollando diversas actuaciones en la comarca.

4.3.- Celebración de Jornadas.

I Jornadas de sensibilización sobre espacios fluviales.

La Mancomunidad quiso que a su población en general, y a expertos en particular, se les presentarán experiencias que se estaban llevando a cabo en otras zonas que también eran ribereñas, con el fin de sensibilizar en pro de un aprovechamiento racional de un espacio de tan alto valor natural como lo es la ribera de un río.

Para ello se reunieron durante un día junto con representantes de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, a nivel regional y provincial, además de la Fundación Doñana 21, la Mancomunidad de municipios de la Campiña Este de Córdoba, presentando su proyecto “LIFE Guadajoz”, ADENA con la intervención de Guido Smicht, y AEMS, para presentar su programa “Ríos con Vida”.

I Jornadas de Educación Ambiental

En estas jornadas, de dos días de duración, se presentaron experiencias referentes a la educación ambiental, desde políticas regionales, hasta programas y proyectos educativos desarrollados desde el ámbito formal, como no formal, a nivel nacional. Para ello se contó con la participación de representantes de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, a nivel regional y provincial, y de expertos como Hilda Weisman

(Agenda 21 escolar de Barcelona), Kepa Martínez de Lagos (Agenda 21 Escolar del País Vasco, CEIDA), Pilar Silva Galvez (Programa IBAIALDE), Balbina Cortijo Cadenas. (Responsable de COMENIUS 22B), Juan Carlos Dueñas (Director del CENEAM), ...etc.

4.4.- Publicación de actas de las Jornadas.

Es necesario divulgar la información recopilada, de forma práctica y accesible a todos/as, para poner en conocimiento las experiencias tratadas y que puedan tenerse en cuenta a la hora de poner en marcha de proyectos semejantes en otras zonas. Fruto de las jornadas surgió una valiosa documentación respecto a los temas que se trataron que debe ser puesta al alcance de todos. Se han editado 2.000 ejemplares de las actas de cada una de las jornadas celebradas, en formato papel, donde aparecen cada una de las intervenciones que tuvieron lugar durante la celebración de: "I Jornada sobre sensibilización de Espacios Fluviales" y "I Jornadas de Educación Ambiental", de la Mancomunidad Ribera del Júcar.

4.5.- Ejecución y celebración: Exposición itinerante: "Río Júcar el Reflejo de Nuestra Vida".

El año 2004, la Mancomunidad de municipios "Ribera del Júcar" ejecutó y celebró una exposición: "El Río Júcar: El reflejo de nuestra vida" que muestra la importante relación que siempre ha habido entre el ser humano y los ríos, en concreto en este caso con el río Júcar a su paso por la aldea de "Los Nuevos".

Esta exposición se celebró en cada uno de los municipios de la Mancomunidad, en los municipios de la comarca de la Manchuela de Albacete, y en la ciudad de Cuenca (en colaboración con la Diputación Provincial de Cuenca), en la que se desarrollaron visitas guiadas y talleres educativos, dirigidos a toda la población con el fin de darles a conocer sus recursos naturales y culturales, así como sensibilizarlos sobre la necesidad de conservarlos.

4.6.- Edición del cuadernillo didáctico: "Río Júcar el Reflejo de Nuestra Vida".

Para seguir dándole continuidad al proceso de sensibilización la Mancomunidad planteó la edición de un cuadernillo didáctico con el fin de:

- contar con un recurso de educación que permita el desarrollo de actividades.
- contar con material de apoyo a la exposición del río Júcar que ayude al desarrollo de actividades de educación de mayor calidad.

Para la elaboración del cuadernillo se ha contado con el asesoramiento profesional del Centro de Profesores de Motilla de Palancar (Cuenca), quién en colaboración con la Mancomunidad "Ribera del Júcar" ha revisado los contenidos y el diseño de las actividades para su adecuada adaptación a los niveles educativos a los que va dirigido.

Con el fin de intentar llegar a todos los alumnos de estos niveles educativos de nuestra comarca se han editado 4.000 ejemplares del cuadernillo.

4.7.- Creación de un portal en Internet

Este espacio pretende poner a disposición de todos/as información sobre el ámbito territorial, servir de foro de participación, de espacio de trabajo, ... etc. Un soporte de apoyo y difusión de conocimientos.

www.centrolosnuevos.com

4.8.- Participación en eventos.

Destacar la participación de la Mancomunidad "Ribera del Júcar" en CONAMA 8, mediante su asistencia y presentación de comunicación técnica del C.A. Los Nuevos". Además en dicho evento se repartieron las actas de las jornadas realizadas durante el año 2004, anteriormente mencionadas.

También participo en el "III Congreso Internacional de Educación Ambiental", presentando dos comunicaciones técnicas, una que versaba sobre el Centro Agroambiental "Los Nuevos" y otra sobre su Programa educativo.

4.9.- Programa Marco de Actividades y/o servicios.

Para poder alcanzar los objetivos marcados por el Centro resulta imprescindible hacer un estudio y análisis minucioso de del tipo de instalaciones que con las que se cuenta, su capacidad de carga, el tipo de público al que nos dirigimos, ...etc. con el fin de determinar cuales son en concreto las actividades a realizar así como las características detalladas de la mismas.

4.10.- Celebración del “Día Mundial de las Aves”.



La Mancomunidad celebró el 7 de octubre de 2007 el “Día Mundial de las Aves”, en el paraje natural de “Los Nuevos”. Una jornada que acercó el mundo de las aves y sus habitats al público en general, para que el interés por las mismas anime a una mayor participación y apoyo a la conservación.

Las actividades programadas, realizadas por ANEA (Asociación para una Nueva Educación Ambiental) consistieron en el anillamiento científico de aves con la colaboración de la SAO (Sociedad Albacetense de Ornitología) y del GMA (Grupo Manchego de Anillamiento), mostrando a todo el público en qué consiste este procedimiento, su utilidad, a la vez que se permitía ver de cerca las numerosas y diversas especies de aves que habitan en nuestro territorio. Paralelamente se desarrollaron un cuenta cuentos y dos talleres donde los niños y niñas asistentes tuvieron la oportunidad de construir cajas nido y aprender a reconocer, por su silueta, las aves que habitan con nosotros/as. La jornada concluyó con un itinerario ambiental por el bosque

de ribera para acercar a la población al río, siendo uno de sus tramos realizado en canoa.

Con estas actividades se ha contribuido a dar a conocer las amenazas a las que se enfrenta la avifauna y qué medidas de conservación se pueden adoptar, gracias al gran número de asistentes, más de 300 personas, entre niños/as, madres, padres, y abuelos/as que se sienten muy vinculados al río, por haber sido el protagonista de su infancia.

La Mancomunidad “Ribera del Júcar” siendo consciente de que los principales problemas que afectan a las aves están asociados a la destrucción de sus habitats y corredores biológicos, como lo es el río, seguirá trabajando desarrollando actividades como ésta que fomente la educación en valores.

PLAN DE GESTIÓN

Se tratará de elaborar una herramienta para la gestión del visitante, un plan de ordenación para el uso público de un espacio natural. Estará basado en una zonificación de la superficie en diferentes áreas, con niveles de uso también diferentes. De manera que diferenciando zonas determinamos qué tipos de visitantes queremos y cuantos en cada área.

Se tendrá en cuenta en todo momento la capacidad de carga de las diferentes zonas; en definitiva se tratará de fijar el número visitantes en el espacio y en el tiempo, de manera que redunde de manera automática en la calidad de la zona como destino de turismo rural, a nivel de satisfacción del visitante y del estado de conservación del mismo.

Por tanto se determinarán los métodos de control-previsión del nº óptimo de visitantes, restricción de áreas, etc.; para lo cual se diseñarán una serie de filtros, tanto físicos como psicológicos. En este sentido se evitará que el visitante trate de “descubrir” por sí mismo el área que visita (esto generalmente provoca una alteración del área y no se consigue una sensación de satisfacción).

Un papel fundamental en este aspecto jugará el área de acogida, el Centro de Interpretación y el sendero señalizado, ya que estos actuarán como “áreas de barrera”, facilitando el control de los visitantes y su conducción de manera sutil en el camino que nosotros deseamos. Estas barreras, no son sólo físicas, si no también psicológicas, ya que implícitamente se incitará al visitante a que visite determinadas zonas y deje de visitar otras, o bien que realice determinadas actividades y no otras diferentes.

El Plan de gestión, además de contemplar la rentabilidad social y ambiental del Centro también tendrá en cuenta la rentabilidad económica.

Se tenderá al automantenimiento del Centro, por lo que a la hora del diseño de actividades que ofrecerá el Centro no sólo se valorarán los de conservación o de atracción del público, sino también los aspectos comerciales, es decir, las actividades del Centro Agroambiental de los Nuevos deberán de ser innovadoras, y rentables.

Por ello, se está trabajando en el diseño del “Programa Marco de Actividades” del Centro Agroambiental “Los Nuevos”. El Programa “Una educación en valores para todos/as” será el programa educativo marco del Centro Agroambiental “Los Nuevos” y su filosofía será, por tanto:

“facilitar que la educación en valores llegue a cada uno de los ciudadanos, y que lo haga desde y hasta todos los ámbitos”

Esta filosofía deberá estar presente en todos y cada uno de los programas, actividades y servicios que se desarrollen desde y para el centro. Por tanto cada acción deberá estar impregnada de los principios de:

- equidad, no basta hablar de igualdad, sino que hay que ir a una igualdad efectiva y real
- solidaridad, con los más próximos, con todos los pueblos y con las futuras generaciones,
- respeto, a las demás personas y al entorno, y
- responsabilidad, asumir las riendas de mi vida y del mundo en el que vivo.

Objetivo del Programa Educativo Marco.

“Formar ciudadanos libres, solidarios, respetuosos, responsables y comprometidos consigo mismo y con la sociedad, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida para todos. De manera que se tome conciencia, se conozcan los problemas, se modifiquen actitudes, se logren aptitudes y capacidad de evaluación, de crítica y de participación”.

Descripción de áreas.

El conjunto de todas las actividades y acciones que se desarrollen estarán articuladas a través de diferentes áreas de trabajo que existirán en el centro, dentro de las cuales se desarrollarán programas específicos desde los cuales se trabajen distintos temas. Uno de los temas principales a tratar, y en que se hará especial énfasis por las características físicas del territorio de la Mancomunidad “Ribera del Júcar” y por encontrarse el Centro Agroambiental “Los Nuevos” en la ribera del Júcar, será: la “Gestión sostenible del Agua y de su entorno”.

De acuerdo al tipo y las características de las infraestructuras que se pueden encontrar en el Centro agroambiental “Los Nuevos”, así como el medio donde se encuentren ubicadas, se distinguen las siguientes áreas de trabajo:



1

Información y Documentación.

2

Actividades educativas.

3

Formación.

4

Investigación.

5

Voluntariado.

6

Actividades Recreo y Tiempo libre.

FUNDACIÓN

La gestión se encomendará a una Fundación que será creada por la Mancomunidad "Ribera del Júcar", la cual deberá velar por una gestión adecuada a la Misión.



BENEFICIOS

Los beneficios que se esperan obtener mediante la puesta en marcha el Centro Agroambiental “Los Nuevos” tendrán una gran repercusión sobre el medio natural, cultural, social y económico, no solo en el paraje de “Los Nuevos” sino también en cada uno de los municipios que integran la Mancomunidad, así como a nivel comarcal, regional y nacional.

JUSTIFICACIÓN, por contribuir a:

- 1º.- Promover en la población la adopción de actitudes y comportamientos responsables hacia el medio (1).
- 2º.- Potenciar y facilitar el acceso a los ciudadanos a la información ambiental disponible (1).
- 3º.- Incrementar la sensibilización de los ciudadanos en relación a los problemas ambientales y sociales (2).
- 4º.- Preservar la diversidad biológica (3), y manteniendo y conservando los recursos naturales del río Júcar a su paso por la Mancomunidad “Ribera del Júcar”.
- 5º.- Defender y proteger espacios naturales (4), así como las riquezas de suficiente relevancia, cualquiera que sea la titularidad.
- 6º.- Potenciar un desarrollo económico sostenible (5) de la comarca y de la Región, que implique actuaciones de conservación y recuperación del patrimonio y aprovechamiento para el turismo.
- 7º.- Crear empleo y renta, a nivel comarcal y regional, que ayude al sostenimiento y conservación.
- 8.- Diversificar las actividades económicas en la comarca y en la región, como actividades productivas, recreativas y educativas poniendo en valor nuestros recursos.
- 9º.- Desarrollar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y bienestar social de los habitantes.
- 10º.- Servir de modelo de desarrollo sostenible innovador, a nivel comarcal, regional, e incluso nacional.

(1) Plan regional de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha.

(2) Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Rio de Janeiro, 1992)

(3) Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres”.

Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre

(4) Ley 9/99, de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha.

(5) Estrategia Territorial Europea (ETE), hacia un desarrollo equilibrador y sostenible del territorio de la UE.

INTERES SOCIAL, por:

- 1º.- Recuperar, conservar y proteger el Patrimonio Natural y Cultural, mediante:
 - Acciones de conservación y protección de hábitats tan importantes como: el bosque de ribera, el bosque mediterráneo, pastizales, cultivos tradicionales,..., etc. Actualmente, en el paraje de “Los Nuevos”, se encuentran bien representados en algunas zonas, en otras está siendo víctima de un gran impacto, lo que hace urgente la adopción de medidas. De lo contrario supondría una pérdida de diversidad paisajística y faunística, con las consecuencias que ello conlleva.
 - Acciones de recuperación de bienes culturales, como lo son: los ligados al uso del agua por el hombre desde tiempos ancestrales, como bienes tangibles (molinos, batanes, fuentes,...) e intangibles (oficios,...), los yacimientos arqueológicos, restos que nos permiten conocer y acercarnos a nuestra historia., formas de cultivo tradicionales que se han venido realizando en esta zona, y que hoy día han desaparecido prácticamente, diferentes usos y aprovechamientos que de las especies vegetales se han hecho en la Comarca, como lo son el aromáticos, el medicinal, ... etc.
- 2º.- Crear empleo y rentas, en una comarca donde uno de sus principales problemas es la emigración de su población, a través de: la impartición de conocimientos que ayuden a conseguir empleo y a participar en actividades relativas al medio ambiente y desarrollo y la creación de una red de infraestructuras y servicios para ser gestionados por la iniciativa privada, es decir, por sus habitantes.
- 3º.- Servir de ejemplo, como experiencia piloto de un modelo de desarrollo sostenible INNOVADOR, al resto de las zonas rurales, además de servir de ejemplo de coordinación y armonización entre Administraciones Locales (6).

(6) Documento de Consulta sobre la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS):

Además del interés social que representa la creación Centro Agroambiental “Los Nuevos”: Rehabilitación de un entorno fluvial, también posee una gran Utilidad Pública, por las numerosas infraestructuras, equipamientos y prestación de servicios que se pondrán a disposición de los habitantes de Comarca de la Manchuela Conquense o de la Región e incluso a nivel nacional, favoreciendo el crecimiento económico, como se cita anteriormente, y el aumento y mejora de su calidad de vida y bienestar.

UTILIDAD PÚBLICA, por:

- 1º.- Creación de infraestructuras y equipamientos para llevar a cabo actividades de Educación Ambiental e investigación.
- 2º.- Facilitar el uso y disfrute respetuoso de los recursos naturales, a través de la adecuación del entorno creando zonas para el recreo, descanso, turismo y deporte.

